

CUESTION DE NUMEROS

Por Jacinto Chicarro Santamera



El patrimonio, lo heredado de nuestros antepasados, es una propiedad colectiva.

Como usufructuarios que somos, nuestro deber es conservarlo para generaciones futuras, administrarlo adecuadamente y, en la medida de nuestras posibilidades, enriquecerlo.

11 de abril de 2009

Sabemos que el patrimonio de Atienza es muy valioso en arte, urbanismo, documentos, religiosidad, tradiciones, lenguaje... incluso en ese sentido del humor que nos caracteriza y, a veces, puede herir a los visitantes que no lo entienden.

Este patrimonio, además de enorgullecernos, también enriquece a los comercios de la villa, como se puede deducir de ese laborioso informe de Mila Somolinos publicado en *Atienza Joven*. Según sus datos durante el 2008 acudieron a Atienza 21.313 turistas.

Pero es el patrimonio artístico y arquitectónico el que más pesa, pues o se restaura o se deteriora. Es de justicia proclamar a los cuatro vientos lo evidente y que todos, absolutamente todos los que yo he tratado, reconocemos: D. Agustín González ha sido y es el mayor y más eficaz defensor de este patrimonio, por lo menos en los tiempos de la memoria vivida.

Pocas opciones de mantener el patrimonio había cuando los recursos dependían de las escasas arcas municipales y parroquiales o del voluntarismo de los vecinos. Es comprensible, pues, que algunos administradores de este bien común tuviesen que optar por vender un edificio para restaurar otro... vamos, se vieron obligados a desvestir un santo para vestir a otro.

Afortunadamente, en este tema, los tiempos han mejorado y, si hay voluntad, se pueden obtener ayudas provinciales, autonómicas, estatales y europeas... incluso en tiempos de crisis; precisamente en tiempos de crisis económica, cuando nuestros gobernantes optan por la inversión en obra pública. Sería mezquino que, por intereses partidistas, Atienza se perdiese un solo euro de estas subvenciones.

No era mi primera intención hacer estas consideraciones, pero...

Sólo quería hablar del patrimonio urbanístico, de nuestras calles, pero no del tráfico, ni de esos nombres que se resisten o se censuran...

... Por cierto, hablando de nombres de plazas, al convocar – como secretario de la asociación *Sibilas de Atienza* – la visita a la villa que tan magistralmente guió Tomás Gismera, se me planteó un dilema: ¿cómo denominar a la plaza de arriba? ¿Pl. del Trigo, del Mercado, de San Juan, de D. Bruno...?

Mientras los expertos se ponen de acuerdo, yo abogo, con permiso de Cervantes